



Proponen expedir acuerdos de liberación de predios para crear espacios públicos sustentables

Con el objetivo de cumplir con los principios de desarrollo urbano con una perspectiva de sostenibilidad y tener un avance social con el planeta, la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) propone modificar el artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. La iniciativa adiciona una fracción XXVII al artículo antes mencionado para establecer que corresponde a los municipios del país y alcaldías de la Ciudad de México expedir los acuerdos de liberación de predios propiedad de los mismos, por causa de utilidad pública debidamente sustentada, en los que se privilegiará la creación de espacios públicos sustentables, priorizando centros sociales o culturales, parques, deportivos y centros de esparcimiento.

<https://www.nuevomexicoplural.com/proponen-expedir-acuerdos-de-liberacion-de-predios-para-crear-espacios-publicos-sustentables/>